

RESOLUCION N° 063

(8 de agosto de 2017)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 062 de 31 de julio de 2017, donde se oficializa la convocatoria a Chequeo de las Preselecciones Nacionales de Adultos en Gimnasia Artística en la ciudad de Medellín durante en el Campeonato Nacional Grupos de Edades y Juvenil de Gimnasia Artística a eventos internacionales del segundo semestre del año 2017”

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante la Resolución 062 de 31 de julio de 2017, se convoca a la Preselección de Gimnasia Artística a Chequeo en la ciudad de Medellín durante en el Campeonato Nacional Grupos de Edades y Juvenil de Gimnasia Artística a eventos internacionales del segundo semestre del año 2017.
- b) Durante el Campeonato Nacional Juvenil y Abierto de Gimnasia Artística que se realizó en la ciudad de Cúcuta en el mes de mayo, se presentó excusa médica del Gimnasta Brayan Narvárez (ANT) para ser convocado para el Chequeo de las Preselecciones Nacionales de Adultos en Gimnasia Artística en la ciudad de Medellín.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la convocatoria a Chequeo a la Preselección Colombia Categoría Mayores de Gimnasia Artística, convocada para definir las delegaciones en las competencias Internacionales 2017.

Los deportistas aspirantes a ser parte de la selección nacional, deben participar en dos días de competencia, el puntaje clasificatorio se tomará del promedio de sus notas durante los dos días.

ARTICULO SEGUNDO.- Gimnastas Convocados

GAM

General Individual

Andrés Martínez (ANT)
Carlos Calvo (NOR)
Kristopher Bohórquez (BOY)
William Calle (ANT)

Grupo 1 (Suelo, Anillos y Salto)

James Brochero (NOR)
Sebastián Cardona (ANT)

GAF

General Individual

Ginna Escobar (ANT)
Dayana Ardila (NOR)
Valentina Pardo (BOG)
Yurany Avendaño (NOR)
Juliana Villa (ANT)

Grupo 1 (Asimétricas y Viga)

Angie Quintana (VAL)

Grupo 2 (Arzones, Paralelas y Barra)

Camilo Sánchez (NOR)
Erick Vargas (NOR)

Excusa Médica

Dilan Jiménez (ANT)
Javier Sandoval (NOR)
Alberto Iriarte (NOR)
Brayan Narváez (ANT)

Grupo 2 (Suelo y Salto)

Lesly Garzón (BOG)
Lizeth Álzate (VAL)

Excusa Médica

Nathalia Sánchez (BOY)
Marcela Sandoval (BOY)

Nota: El deportista Jossimar Calvo (NOR) tendrá su cupo asignado en la selección Colombia; y no tendrán necesidad de presentarse en el campeonato clasificatorio.

Los deportistas Carlos Calvo (NOR) y Yurany Avendaño (NOR), quienes tuvieron los mejores resultados de la General Individual en el Festival Deportivo Centroamericano en Guatemala en el mes de junio, tendrán la opción de no participar en el Chequeo Selectivo y sus notas sean tomadas del evento Centroamericano.

Los gimnastas convocados en la lista anterior, quienes participarán en el Campeonato Panamericano por Aparatos que se realizará en la ciudad de Lima – Perú, durante los días 7 al 13 de agosto del presente año, tendrán la opción de no presentarse en el Chequeo Selectivo en Medellín y se tomarán sus notas del Campeonato Panamericano, y se completarán con las notas del Festival Deportivo Centroamericano o Campeonato Nacional Juvenil y Abierto Cúcuta 2017.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario